

LAS GUARDERIAS PODRIAN INICIAR EL CURSO CON RETRASO POR FALTA DE DINERO

El inicio del curso escolar podría verse afectado sino llegan a tiempo la subvención concedida por la Junta de Andalucía.

La Junta, dentro del presupuesto de servicios sociales, da cada año unas subvenciones entre los distintos proyectos presentados en el mes de febrero. Y en el mes de Junio es cuando se recibe la contestación de las distintas concesiones. Desde entonces y hasta ahora ese dinero se encuentra depositado en un banco de Sevilla y no puede retirarse al no haber hecho la Junta de Andalucía la transferencia a una entidad bancaria malagueña.

Por otra parte, tanto las guarderías como residencias de ancianos o asociaciones como



«Nuevo Futuro» que acogen a niños con problemas familiares, no pueden hacer uso de un dinero que es suyo, y que ya ha sido aprobado. Por el contrario, deberán afrontar el comienzo del curso escolar con los pocos recursos de los que disponen, o en el caso de las guarderías, atrasar su apertura.

Carmela Ramírez, asistente social de PRODENI, asociación de los derechos del niño, denuncia la demora del reparto debi-

do a circunstancias burocráticas, pretendiendo con esta denuncia que la opinión pública sepa lo que está ocurriendo y que la Junta de Andalucía se de más prisa en los trámites.

PRODENI considera que la Junta debería hacerse cargo directamente de este problema para agilizar los trámites y que se puedan cobrar esas subvenciones por parte de las asociaciones, guarderías, centros de atención al minusválido y centros de ancianos.

30-8-89 Ceba del 826